

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43868 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 468/2012 referente al concursado LYT Ingeniería Topográfica e Informática, S.L., por auto aprobando el plan de liquidación de fecha 04/11/2012 se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Donostia-San Sebastian, 4 de diciembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120082692-1